COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA **No.1031 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y EL SEÑOR JAIME TOVAR PUENTES**

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE COMPARENDERAS PARA APLICAR LA LEY 1801 DE 2016 DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
CONTRATISTA:	JAIME TOVAR PUENTES C.C. 12.135.592
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS, OCHENTA Y UN MIL PESOS ($66.981.000.00) M/CTE, MÁS UN IVA DE: DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($12'726.390.00) M/CTE, incluido impuestos y gravámenes a que tenga lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION DEL CONTRATO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL .
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	10 de junio de 2025

En Neiva, a los once (11) días del mes de junio de 2025, se reunieron **JOSÉ FERNEY DUCUARA CASTRO** secretario de Gobierno en calidad de supervisor del contrato, y **JAIME TOVAR PUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.135.592, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en la Comunicación de Aceptación de la Oferta No. 1031 de 2025.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy once (11) de junio de 2025.

JOSÉ FERNEY DUCUARA CASTRO
Secretario de Gobierno
Supervisor

JAIME TOVAR PUENTES
C.C. 12.135.592
Contratista

Proyectó
Daneyi Fajardo Alarcon
Apoyo Administrativo.

Reviso:
Jairo Andres Bossán Oliveros
Apoyo jurídico S.G